

LPN N° 33/2025 - CONTRATACIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS - ID N° 464296

Área responsable: Área técnica requirente - Departamento de Ciberseguridad de la GTIC																	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN ANTERIOR				FUENTES DE REFERENCIA		PROMEDIO GENERAL	PRESENTE CONVOCATORIA					VARIACIÓN ENTRE LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR Y EL PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO	DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OFERTAS		
		Vigencia del contrato/ Tipo	Precio Unitario	Cantidad Adjudicada	Total	FUENTE 1:	FUENTE 2:		Vigencia del contrato/ Tipo	Procedimiento/ Método	Precio referencial considerado	Cantidad	Precio total		Prec. Ref./Ult. Contrato.	15% por encima del precio referencial	25% por debajo del precio referencial
						Precio Presupuesto 2025 potencial oferente ONE S.A. de fecha 14/08/25	Precio Presupuesto 2025 potencial oferente SEKIURA de fecha 14/08/25										
1	CONTRATACIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS	A partir de la Orden de Inicio del servicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales/ Contrato Cerrado	Contrato N° 85/2023 suscrito en fecha 16/11/2023 - LCO N° 41/2023 - ID 428644 Item 1 Proveedor: ONE S.A. OBS: No se ha considerado el contrato anterior como fuente de referencia debido a que las especificaciones técnicas de la actual convocatoria duplican los usuarios administradores (de 30 a 60), lo que incrementa proporcionalmente el costo de licenciamiento y soporte.						A partir de la Orden de Inicio del servicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales/ Contrato Cerrado	Se optó por el precio más bajo y actual del año 2025, cotizado por la firma ONE S.A. Debido a la especialidad del servicio, no fue posible obtener más fuentes, por lo que se obtiene el precio referencial en virtud de lo establecido en la reglamentación de la DNCP vigente.	N/A Debido a que las especificaciones técnicas de la actual convocatoria duplican los usuarios administradores (de 30 a 60), lo que incrementa proporcionalmente el costo de licenciamiento y soporte.						
	TIPO DE CONTRATACIÓN		NUEVA	AMPLIACIÓN	RENOVACIÓN	Unidad de Medida:	Mes										
	Contratación de solución de seguridad para accesos privilegiados		32.595.334	24	782.288.016	64.863.500	110.000.000	87.431.750									64.863.500

DICTAMEN UOC:

Con base en los datos proporcionados por el área técnica requirente incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado por la misma, la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido la indicada en la columna "Procedimiento/ Método".

Las fuentes obtenidas por el área técnica requirente se detallan en la planilla.

Se menciona que debido a la especialidad del servicio requerido en la convocatoria, no ha sido posible obtener otras fuentes aparte de las ya indicadas en la presente planilla. Si bien se ha solicitado presupuesto a otras cuatro empresas posibles oferentes, las mismas no han contestado. Además, se aclara que si bien existe una contratación anterior respecto al mismo objeto, la misma no puede ser considerada debido a que para la presente convocatoria se requieren especificaciones técnicas diferentes: se duplica la cantidad de usuarios administradores, incrementando el costo de licenciamiento y soporte. Tampoco se han podido obtener precios de contrataciones de otras instituciones, páginas web, publicaciones, catálogos u otros; por lo que se obtiene el precio referencial en virtud de lo establecido en el Anexo de la RES. DNCP N° 454/2024 que dice: **"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia."**



CONTRATO N.º 85/2023

Entre el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, domiciliado en las avenidas **Federación Rusa** y **Augusto Roa Bastos** de la ciudad de **Asunción**, República del Paraguay, representado para este acto por el **ECON. CARLOS DAGOBERTO CARVALLO SPALDING**, con documento de identidad N.º **533.175**, y por el **ECON. HOLGER ANÍBAL INSEFRÁN IBARROLA**, con documento de identidad N.º **1.181.932**, en calidad de presidente y gerente general, respectivamente, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **ONE S.A.** con **R.U.C. N.º 80064041-1**, domiciliada en la calle **22 de Septiembre N.º 873 c/ Teodoro S. Mongelós**, de la ciudad de **Asunción**, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. FERNANDO ARTURO QUINTANA DA SILVA**, con documento de identidad N.º **752.135**, y el **SR. OSCAR ALBERTO CARLÉS BARRIOCANAL** con documento de identidad N.º **1.193.544**, en calidad de presidente y vicepresidente respectivamente, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato en el marco del llamado a "**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 41/2023 – CONTRATACIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS - ID N.º 428.644**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente contrato es la contratación de Solución de Seguridad para Accesos Privilegiados para la **CONTRATANTE**; el que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta del **PROVEEDOR** y el presente Contrato. –

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (a) El Contrato;
- (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- (c) Los datos cargados en el SICP;
- (d) La oferta del **PROVEEDOR**;
- (e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la **CONTRATANTE** y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. –

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

- (a) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato; y
- (b) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente Contrato. –



CONTRATO N.º 85/2023

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N.º 428.644.

La contratación es plurianual y la validez del presente Contrato, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2025 se encuentra sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente. –

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N.º 41/2023 – Contratación de Solución de Seguridad para Accesos Privilegiados, convocado por el BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. La adjudicación ha sido realizada según acto administrativo Resolución N.º 6 Acta N.º 61 de fecha 25 de octubre de 2023.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

El monto contratado asciende a la cantidad de guaraníes setecientos ochenta y dos millones doscientos ochenta y ocho mil dieciséis (G.782.288.016.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). –

El detalle de los precios se expresa a continuación:

CONTRATACIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS - Contrato Cerrado								
Ítem	Descripción Del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario en G. (I.V.A. Incluido)	Precio Total en G. (I.V.A. Incluido)
1	Contratación de solución de seguridad para accesos privilegiados	Mes	Unidad	24	CyberArk	EE. UU.	32.595.334.-	782.288.016.-
PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)								782.288.016.-

El PROVEEDOR se compromete a proveer el servicio a la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones Contractuales. –

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. –

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será a partir de la fecha que se establezca al efecto en la Orden de Inicio del Servicio, la cual será emitida dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. (Artículo 14 de la Ley N.º 2051/03). –



CONTRATO N.º 85/2023

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

El plazo de prestación total de los servicios será de **24 (veinticuatro) meses** contados a partir de la fecha que se establezca al efecto en la Orden de Inicio del Servicio, la cual será emitida dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, desde la suscripción del Contrato. –

La prestación del servicio de soporte se realizará de manera remota o presencial para casos excepcionales y previo acuerdo con la contraparte técnica administradora del contrato (Departamento de Ciberseguridad del BCP). La comunicación se realizará a través de herramientas tecnológicas tales como Microsoft Teams o similares. -

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del Contrato estará a cargo del Departamento de Ciberseguridad. –

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento de contrato es del 10% del monto total del contrato. –

La Garantía deberá estar vigente hasta por lo menos treinta (30) días posteriores al vencimiento del plazo de prestación de los servicios previsto en el Pliego de Bases y Condiciones. –

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones. –

Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N.º 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. –

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N.º 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, modificado por Ley N.º 6716/2021. –

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N.º 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones. –

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. –



CONTRATO N.º 85/2023

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. –

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay el día

MARIA
EMILIA ACHA
PALACIOS
Fecha:
2023.11.16
12:16:46
-03'00'

HOLGER ANIBAL
INSFRAN IBARROLA

Firmado digitalmente por HOLGER
ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Fecha: 2023.11.09 17:47:28 -03'00'

CARLOS DAGOBERTO
CARVALLO
SPALDING

Firmado digitalmente por
CARLOS DAGOBERTO
CARVALLO SPALDING
Fecha: 2023.11.16 11:11:52
-03'00'

HOLGER ANÍBAL INSFRÁN IBARROLA
Gerente General

CARLOS DAGOBERTO CARVALLO S.
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

FERNANDO ARTURO
QUINTANA DA
SILVA

Firmado digitalmente por
FERNANDO ARTURO
QUINTANA DA SILVA
Fecha: 2023.11.09 15:44:40
-03'00'

OSCAR ALBERTO
CARLES
BARRIOCANAL

Digitally signed by
OSCAR ALBERTO
CARLES BARRIOCANAL
Date: 2023.11.09
15:15:15 -03'00'

FERNANDO A. QUINTANA DA SILVA
Presidente

OSCAR A. CARLÉS BARRIOCANAL
Vicepresidente

POR LA FIRMA ONE S.A.

one

Grupo **DATÁN.**

AGOSTO 2025



Tabla de Contenido

1. Propuesta económica.....	3
Impuestos y Retenciones	3
Forma de Pago.....	3
Vigencia de la Oferta	3



1. Propuesta económica

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	ATRIBUTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1		Contratación de solución de seguridad para accesos privilegiados	CyberArk	unidad de medida: Mes presentación: Unidad	24	₡ 64.863.500	₡ 1.556.724.000
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)							₡ 1.556.724.000

Impuestos y Retenciones

La presente propuesta incluye el IVA y las retenciones previstas para este tipo de producto. En el caso de que surjan modificaciones o creaciones de nuevos impuestos, que implique la variación a los valores expresados en esta propuesta, será notificado al Cliente indicando los nuevos precios.

Forma de Pago

A convenir.

Vigencia de la Oferta

15 días.

En conformidad a esta propuesta y a los términos y condiciones, sírvanse firmar más abajo.

OSCAR
ALBERTO
CARLES
BARRIOCANAL

Digitally signed
by OSCAR
ALBERTO CARLES
BARRIOCANAL
Date: 2025.08.14
15:30:28 -03'00'

Shirley Ferreira Benitez

De: Katherine Arellano <karellano@onesa.com.py>
Enviado el: jueves, 14 de agosto de 2025 15:53
Para: Division Administrativa GTIC; Administracion
CC: Division Administrativa GTIC; locampo
Asunto: Re: REITERACIÓN: Solicitud de cotización - SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS
Datos adjuntos: BCP - CyberArk_signed_by_ONE.pdf

Buenas tardes Estimados.
Adjunto la cotización solicitada.

Ante cualquier consulta, a las órdenes.

Saludos

Katherine Arellano

De: Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>
Enviado: miércoles, agosto 13, 2025 3:43:43 p.m.
Para: Katherine Arellano <karellano@onesa.com.py>; Administracion <administracion@onesa.com.py>
Cc: Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>
Asunto: REITERACIÓN: Solicitud de cotización - SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS

Estimados,

Nos dirigimos a ustedes a fin de reiterar la solicitud de cotización enviada previamente . Dado que nos encontramos con plazos ajustados para el cierre del proceso, agradeceremos contar con su propuesta a más tardar el día jueves 14 de agosto.

Quedamos atentos a cualquier consulta o requerimiento adicional. Agradecemos desde ya su atención y colaboración.

Saludos cordiales,



**Diego Armando
Morínigo Guillén**

División Procesos Administrativos
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Banco Central del Paraguay - Paraguay

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
2do. Piso Asunción, Paraguay
Teléfono: (595 21) 619 2155
Fax: (595 21) 608011
Email: dmorinigo@bcp.gov.py

Cualquier comentario o sugerencia
acerca de nuestros servicios o productos, por favor
envíelo a: info@bcp.gov.py

De: Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>

Enviado: jueves, 7 de agosto de 2025 14:50

Para: Administracion <administracion@onesa.com.py>; Katherine Arellano <karellano@onesa.com.py>

Cc: Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>

Asunto: Solicitud de cotización - SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS

Estimados,

En atención a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024, necesitamos una cotización para el servicio que se requiere contratar, teniendo en cuenta que debemos contar con la documentación comprobatoria del análisis realizado para la determinación de los precios referenciales.

Ante lo expuesto, solicitamos nos remitan la cotización de acuerdo a las características detalladas en el documento y la planilla de precios que se adjuntan.

Adicionalmente, solicitamos incluir los siguientes requisitos:

1. Presentar la propuesta con el logo de la empresa.
2. Incluir fecha y firma de un representante autorizado.
3. Completar el formato de la planilla adjunta con los precios solicitados.

Agradeceremos contar con la propuesta en la brevedad posible, dado que nos encontramos con los tiempos ajustados para este proceso.

Favor acusar recibo del presente correo.

Quedamos atentos a cualquier consulta.

Muchas gracias.

Saludos cordiales,



**Diego Armando
Morínigo Guillén**

División Procesos Administrativos
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Banco Central del Paraguay - Paraguay

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
2do. Piso Asunción, Paraguay
Teléfono: (595 21) 619 2182

Fax: (595 21) 608011

Email: dmorinigo@bcp.gov.py

Cualquier comentario o sugerencia
acerca de nuestros servicios o productos, por favor
envíelo a: info@bcp.gov.py

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."

Shirley Ferreira Benitez

De: Marcelo Oviedo <marcelo-oviedo@sekiura.com.py>
Enviado el: jueves, 14 de agosto de 2025 17:22
Para: Division Administrativa GTIC
Asunto: RE: REITERACIÓN: Solicitud de cotización - SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS
Datos adjuntos: Copia de Lista de precios - LPN 33-25 - v1.xlsx

Buenas tardes

Adjuntamos el precio de lista solicitado

Atte.



Marcelo Oviedo | CGO - Chief Growth Officer | Corporation Sekiura S.A.C.E.I.

+59521 608 515 R.A. +595. 972 551 303 marceoviedo76

Dirección: Avda. Boggiani Nro. 6212 c/ R.I. 5 Gral. Díaz - Asunción, Paraguay
www.sekiura.com.py



SEKIURA
Expertos en ciberseguridad



De: Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>
Enviado el: miércoles, 13 de agosto de 2025 15:44
Para: info@sekiura.com.py; Marcelo Oviedo <marcelo-oviedo@sekiura.com.py>
CC: Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>
Asunto: REITERACIÓN: Solicitud de cotización - SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS

Estimados,

Nos dirigimos a ustedes a fin de reiterar la solicitud de cotización enviada previamente . Dado que nos encontramos con plazos ajustados para el cierre del proceso, agradeceremos contar con su propuesta a más tardar el día jueves 14 de agosto.

Quedamos atentos a cualquier consulta o requerimiento adicional. Agradecemos desde ya su atención y colaboración.

Saludos cordiales,



**Diego Armando
Morínigo Guillén**

División Procesos Administrativos
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Banco Central del Paraguay - Paraguay

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
2do. Piso Asunción, Paraguay
Teléfono: (595 21) 619 2155
Fax: (595 21) 608011
Email: dmorinigo@bcp.gov.py

Cualquier comentario o sugerencia
acerca de nuestros servicios o productos, por favor
envíelo a: info@bcp.gov.py

De: División Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>

Enviado: jueves, 7 de agosto de 2025 14:51

Para: info@sekiura.com.py <info@sekiura.com.py>; Marcelo Oviedo <marcelo-oviedo@sekiura.com.py>

Cc: División Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>

Asunto: Solicitud de cotización - SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS

Estimados,

En atención a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024, necesitamos una cotización para el servicio que se requiere contratar, teniendo en cuenta que debemos contar con la documentación comprobatoria del análisis realizado para la determinación de los precios referenciales.

Ante lo expuesto, solicitamos nos remitan la cotización de acuerdo a las características detalladas en el documento y la planilla de precios que se adjuntan.

Adicionalmente, solicitamos incluir los siguientes requisitos:

1. Presentar la propuesta con el logo de la empresa.
2. Incluir fecha y firma de un representante autorizado.
3. Completar el formato de la planilla adjunta con los precios solicitados.

Agradeceremos contar con la propuesta en la brevedad posible, dado que nos encontramos con los tiempos ajustados para este proceso.

Favor acusar recibo del presente correo.

Quedamos atentos a cualquier consulta.

Muchas gracias.

Saludos cordiales,



Diego Armando

Morínigo Guillén

División Procesos Administrativos

Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Banco Central del Paraguay - Paraguay

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

2do. Piso Asunción, Paraguay

Teléfono: (595 21) 619 2182

Fax: (595 21) 608011

Email: dmorinigo@bcp.gov.py

Cualquier comentario o sugerencia

acerca de nuestros servicios o productos, por favor

envíelo a: info@bcp.gov.py

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other

information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."

Shirley Ferreira Benitez

De: Division Administrativa GTIC
Enviado el: jueves, 7 de agosto de 2025 14:53
Para: laura.gonzalez@comtel.com.py; Licitaciones Comtel
CC: Division Administrativa GTIC
Asunto: Solicitud de cotización - SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS
Datos adjuntos: Lista de precios - LPN 33-25.xlsx; Pedido de cotización Accesos Privilegiados DCS.pdf

Estimados,

En atención a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024, necesitamos una cotización para el servicio que se requiere contratar, teniendo en cuenta que debemos contar con la documentación comprobatoria del análisis realizado para la determinación de los precios referenciales.

Ante lo expuesto, solicitamos nos remitan la cotización de acuerdo a las características detalladas en el documento y la planilla de precios que se adjuntan.

Adicionalmente, solicitamos incluir los siguientes requisitos:

1. Presentar la propuesta con el logo de la empresa.
2. Incluir fecha y firma de un representante autorizado.
3. Completar el formato de la planilla adjunta con los precios solicitados.

Agradeceremos contar con la propuesta en la brevedad posible, dado que nos encontramos con los tiempos ajustados para este proceso.

Favor acusar recibo del presente correo.

Quedamos atentos a cualquier consulta.

Muchas gracias.

Saludos cordiales,



**Diego Armando
Morínigo Guillén**

División Procesos Administrativos
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Banco Central del Paraguay - Paraguay

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
2do. Piso Asunción, Paraguay
Teléfono: (595 21) 619 2182
Fax: (595 21) 608011
Email: dmorinigo@bcp.gov.py

Cualquier comentario o sugerencia
acerca de nuestros servicios o productos, por favor
envíelo a: info@bcp.gov.py

Shirley Ferreira Benitez

De: Division Administrativa GTIC
Enviado el: jueves, 7 de agosto de 2025 14:57
Para: comercial@freelancer.com.py; rruiz@freelancer.com.py; Departamento de Licitaciones
CC: Division Administrativa GTIC; DCS - BCP
Asunto: Solicitud de cotización - SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS
Datos adjuntos: Lista de precios - LPN 33-25.xlsx; Pedido de cotización Accesos Privilegiados DCS.pdf

Estimados,

En atención a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024, necesitamos una cotización para el servicio que se requiere contratar, teniendo en cuenta que debemos contar con la documentación comprobatoria del análisis realizado para la determinación de los precios referenciales.

Ante lo expuesto, solicitamos nos remitan la cotización de acuerdo a las características detalladas en el documento y la planilla de precios que se adjuntan.

Adicionalmente, solicitamos incluir los siguientes requisitos:

1. Presentar la propuesta con el logo de la empresa.
2. Incluir fecha y firma de un representante autorizado.
3. Completar el formato de la planilla adjunta con los precios solicitados.

Agradeceremos contar con la propuesta en la brevedad posible, dado que nos encontramos con los tiempos ajustados para este proceso.

Favor acusar recibo del presente correo.

Quedamos atentos a cualquier consulta.

Muchas gracias.

Saludos cordiales,



**Diego Armando
Morínigo Guillén**

División Procesos Administrativos
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Banco Central del Paraguay - Paraguay

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
2do. Piso Asunción, Paraguay
Teléfono: (595 21) 619 2182
Fax: (595 21) 608011
Email: dmorinigo@bcp.gov.py

Cualquier comentario o sugerencia
acerca de nuestros servicios o productos, por favor
envíelo a: info@bcp.gov.py

Shirley Ferreira Benitez

De: Division Administrativa GTIC
Enviado el: jueves, 7 de agosto de 2025 14:56
Para: licitacion@sanri.com.py
CC: Division Administrativa GTIC; DCS - BCP
Asunto: Solicitud de cotización - SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS
Datos adjuntos: Lista de precios - LPN 33-25.xlsx; Pedido de cotización Accesos Privilegiados DCS.pdf

Estimados,

En atención a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024, necesitamos una cotización para el servicio que se requiere contratar, teniendo en cuenta que debemos contar con la documentación comprobatoria del análisis realizado para la determinación de los precios referenciales.

Ante lo expuesto, solicitamos nos remitan la cotización de acuerdo a las características detalladas en el documento y la planilla de precios que se adjuntan.

Adicionalmente, solicitamos incluir los siguientes requisitos:

1. Presentar la propuesta con el logo de la empresa.
2. Incluir fecha y firma de un representante autorizado.
3. Completar el formato de la planilla adjunta con los precios solicitados.

Agradeceremos contar con la propuesta en la brevedad posible, dado que nos encontramos con los tiempos ajustados para este proceso.

Favor acusar recibo del presente correo.

Quedamos atentos a cualquier consulta.

Muchas gracias.

Saludos cordiales,



**Diego Armando
Morínigo Guillén**

División Procesos Administrativos
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Banco Central del Paraguay - Paraguay

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
2do. Piso Asunción, Paraguay
Teléfono: (595 21) 619 2182
Fax: (595 21) 608011
Email: dmorinigo@bcp.gov.py

Cualquier comentario o sugerencia
acerca de nuestros servicios o productos, por favor
envíelo a: info@bcp.gov.py

Shirley Ferreira Benitez

De: Division Administrativa GTIC
Enviado el: jueves, 7 de agosto de 2025 14:53
Para: adrianaarte@technoma.com.py; Licitaciones Technoma; Araceli Ortellado
CC: Division Administrativa GTIC
Asunto: Solicitud de cotización - SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS
Datos adjuntos: Lista de precios - LPN 33-25.xlsx; Pedido de cotización Accesos Privilegiados DCS.pdf

Estimados,

En atención a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024, necesitamos una cotización para el servicio que se requiere contratar, teniendo en cuenta que debemos contar con la documentación comprobatoria del análisis realizado para la determinación de los precios referenciales.

Ante lo expuesto, solicitamos nos remitan la cotización de acuerdo a las características detalladas en el documento y la planilla de precios que se adjuntan.

Adicionalmente, solicitamos incluir los siguientes requisitos:

1. Presentar la propuesta con el logo de la empresa.
2. Incluir fecha y firma de un representante autorizado.
3. Completar el formato de la planilla adjunta con los precios solicitados.

Agradeceremos contar con la propuesta en la brevedad posible, dado que nos encontramos con los tiempos ajustados para este proceso.

Favor acusar recibo del presente correo.

Quedamos atentos a cualquier consulta.

Muchas gracias.

Saludos cordiales,



**Diego Armando
Morínigo Guillén**

División Procesos Administrativos
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Banco Central del Paraguay - Paraguay

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
2do. Piso Asunción, Paraguay
Teléfono: (595 21) 619 2182
Fax: (595 21) 608011
Email: dmorinigo@bcp.gov.py

Cualquier comentario o sugerencia
acerca de nuestros servicios o productos, por favor
envíelo a: info@bcp.gov.py